

Aguas Corrientes, 1 de noviembre de 2018.

Resolución 37/18

Acta 19

Visto: La decisión del Municipio de Aguas Corrientes de apoyar las políticas vinculadas al deporte.

Considerando: que los miembros del creado Club Millonarios de la Villa, han solicitado apoyo al Municipio para la compra de equipos.

Considerando I ): que han participado en una liga amateur nacional con aspiraciones de clasificar para competencias internacionales.

Atento a lo precedentemente expuesto El Consejo del Municipio de Aguas Corrientes,

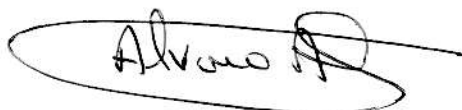
Resuelve:

1) Aprtobar la compra de los equipos por un valor estimado de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos).

2) Regístrese la presente Resolución en los archivos del Municipio.



**DANIEL ALVAREZ**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**Álvaro Alfonso**  
Alcalde Municipio  
Aguas Corrientes